

ANEXO 20 NORMATIVA

ANEXO 20 NORMATIVA

20.1 Normativa General

Entre el amplio abanico jurídico de aplicación en este tipo de contratos, se toman unas normas de referencia para que la gestión de servicio sobre los espacios verdes se desarrolle con criterios de calidad y sostenibilidad.

Junto a esta normativa de referencia será de aplicación toda la legislación contenida en el Pliego de Prescripciones Técnicas del Contrato y toda aquella que afecta a los condicionantes técnicos de los procesos y materiales empleados en la conservación de los espacios verdes, como legislación sobre protección del medioambiente, impacto ambiental, energía, residuos, seguridad y salud laboral, accesibilidad, protección de suelos, plaguicidas, abonos y fitosanitarios, seguridad y salud y cuantas prescripciones figuren en las Ordenanzas Municipales, Normas, Instrucciones o Reglamentos oficiales que sean de aplicación a este servicio o que se redacten y entren en vigor durante la vigencia del contrato.

Se incluirán así mismo todas las actualizaciones y desarrollos posteriores, y toda la demás normativa relativa a aspectos medioambientales con incidencia en el desarrollo de la gestión del servicio público y a la restante municipal que resulte de aplicación de acuerdo con el objeto del contrato.

Sin ánimo de ser exhaustivos:

Directiva Europea de Servicios.

Directiva 2004/18/EC del Parlamento Europeo y el Consejo, sobre la coordinación de los procedimientos de adjudicación de contratos públicos de obra, suministro y servicio.

Directivas Europeas UNE-EN-1176, UNE-EN-1177, así como las normas UNE complementarias UNE-147101, UNE-147102 y UNE-147103 en lo relativo a áreas infantiles (Acuerdo Plenario de noviembre de 2001)

Directiva 2009/128/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de octubre de 2009 por la que se establece el marco de la actuación comunitaria para conseguir un uso sostenible de los plaguicidas; y las disposiciones legales reglamentarias y administrativas que se deriven de su transposición.

Directiva 2006/32/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de abril de 2006 de Eficiencia del Uso Final de la Energía y los Servicios Energéticos.

Legislación Nacional y de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Ley 37/2003, de 17 de noviembre del Ruido y sus reglamentos de desarrollo (RD 1513/2005, de 16 de diciembre, de evaluación y gestión del ruido ambiental y RD 1367/2007, de 19 de octubre, de zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas).

Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Ley 8/2005, de 26 de diciembre, de Protección y Fomento del Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid.

Ley 34/2007 de 15 de noviembre de Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera.

Ley 8/1993, de Promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas

Ley 43/2002, de 20 de noviembre, de sanidad vegetal.

Ley 22/2011, de 28 de julio de Residuos y Suelos contaminados.

Ley 5/2003, de 20 de marzo de Residuos de la Comunidad de Madrid.

Ley 2/1991, de 14 de febrero, para la Protección y Regulación de la Fauna y Flora Silvestres en la Comunidad de Madrid.

Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres (BOE nº 74, de 28 de marzo). Modificada por la Ley 40/1997, de 5 de noviembre, sobre reforma de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres (BOE n.º 266, de 6 de noviembre), y por la Ley 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres (BOE n.º 266, de 6 de noviembre).

Ley 16/1995, de 4 de mayo, Forestal y de Protección de la Naturaleza de la Comunidad de Madrid (BOCM 127, de 30 de mayo; rectificación de errores en BOCM 152, de 28 de junio). Modificada por: Ley 15/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas (BOCM 309, de 30 de diciembre) y Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental (art. 75.3) (BOCM n.º 154, de 1 de julio).

Ley 43/ 2003, de 21 de noviembre, de Montes y su modificación Ley 10/2006, de 28 de abril.

Ley 16/1995, de 4 de mayo, Forestal y de Protección de la Naturaleza de la Comunidad de Madrid.

Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid.

Ley 81/1968, de 5 de diciembre, sobre incendios forestales (BOE núm. 294, de 7 de diciembre de 1968).

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y correspondientes Declaraciones de Bien de Interés Cultural.

Ley 3/2013 de 18 de junio de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

Real Decreto Legislativo 3/2011, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSF)

Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo.

Real Decreto 1890/2008, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus Instrucciones técnicas complementarias EA-01 a EA-07.

Real Decreto 865/03 de 4 de Julio de 2003, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis (art. 2 apartado d, Fuentes Ornamentales).

Real Decreto 1013/2009, de 19 de junio de Caracterización y registro de maquinaria agrícola.

Real Decreto 1702/2011, de 18 de noviembre de Inspecciones periódicas de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios.

Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Real Decreto 865/2010, de 2 de julio, sobre sustratos de cultivo, modificado por el RD 1039/2012, de 6 de julio.

Real Decreto 824/2005, de 8 de julio, sobre productos fertilizantes, modificado por el RD 1769/2007, de 28 de diciembre.

El art. 45 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, en su nueva redacción dada por la Ley 17/2007, de 4 de julio, o en las disposiciones normativas que la sustituyan o complementen.

Decreto 18/92, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Catálogo Regional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres y se crea la categoría de árboles singulares.

Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, o en las disposiciones normativas que lo sustituyan o complementen.

Real Decreto 505/2007, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.

Real Decreto 1435/2002, de diciembre, por el que se regulan las condiciones básicas de los contratos de adquisición de energía y de acceso a las redes en baja tensión, o en las disposiciones normativas que lo sustituyan o complementen.

ORDEN APA/1470/2007, de 24 de mayo, por la que se regula la comunicación de comercialización de determinados medios de defensa fitosanitaria.

Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados.

Real Decreto 865/2010, de 2 de julio, sobre sustratos de cultivo, modificado por el RD 1039/2012, de 6 de julio.

Registro de las materias activas y clasificación toxicológica. O.M. de 29-09-76, y R.D. 3349/83.

Legislación Vigente en materia de Seguridad e Higiene en el Trabajo y disposiciones que sean de aplicación en la Ordenanza Reguladora de la Señalización y Balizamiento de las Ocupaciones de las Vías Públicas por la realización de Obras y Trabajos

Registro de Plaguicidas de la Dirección General de Salud Pública y Consumo

Peligrosidad para la fauna terrestre y acuícola (O.M. 31-01-73), modificada por Orden de 9 de diciembre de 1975.

Ordenanzas. Instrucciones y Normativa Local: Ayuntamiento de Madrid.

Plan General de Ordenación Urbana de Madrid PGOUM. Ayuntamiento de Madrid. Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid. 17/04/1997.

Ordenanza General de Protección de Medio Ambiente Urbano, de fecha 24 de julio de 1985. BOAM nº 4636 (5/12/1985) y sus correcciones y ampliaciones posteriores.

Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos de 27/02/2009.

Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica y Térmica, del Ayuntamiento de Madrid de 25 de febrero de 2011.

Ordenanza de Gestión y Uso Eficiente del Agua en la Ciudad de Madrid, de fecha 31 de mayo de 2006 BOAM nº 5709 (22/06/2006)

Ordenanza sobre supresión de Barreras Arquitectónicas en las Vías Públicas y Espacios Públicos, de 31 de octubre de 1980.

Ordenanza de Diseño y Gestión de Obras en la Vía Pública, de fecha 31 de mayo de 2006. BOAM nº 5709 (22/06/2006)

Ordenanza Reguladora de la Señalización y Balizamiento de las Ocupaciones de las Vías Públicas por la Realización de Obras y Trabajos, de fecha 27 de mayo de 1992. BOAM nº 4992 (1/10/1992)

Ordenanza de Diseño y Gestión de Obras en la Vía Pública de 31 de mayo de 2006.

Pliego de Condiciones Técnicas Generales del Ayuntamiento de Madrid en vigor.

Normalización de Elementos Constructivos del Ayuntamiento de Madrid.

Instrucción para el Diseño de la Vía Pública del Ayuntamiento de Madrid.

Reglamentos y Normas Tecnológicas.

Reglamento Técnico de Desarrollo en Materia de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas.

Código Técnico de la Edificación y sus Documentos Básicos

Reglamento de las Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE)

Normas UNE

Normas ISO 14001

Normas Tecnológicas de Jardinería y Paisajismo.

20.2 Normativa Específica

20.2.1 Lote 1

Catálogo de Parques y Jardines Históricos de Interés, por circunstancias de índole histórica, artística o ambiental del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid vigente o que se apruebe durante la vigencia del contrato.

20.2.2 Lote 3

Decreto 39/2010, de 15 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se declara Bien de Interés Cultural, en la categoría de Sitio Histórico, la Casa de Campo de Madrid

Catálogo de Parques y Jardines Históricos de Interés, por circunstancias de índole histórica, artística o ambiental del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid vigente o que se apruebe durante la vigencia del contrato.

Plan Especial de Protección y Ordenación de la Casa de Campo (Madrid). APE.09.19 Casa de Campo.

Plan Director de Gestión y Conservación del Parque de la Casa de Campo

20.2.2.1 Finca de Tres Cantos

Ley 10/2003, de 26 de marzo, de modificación de la Ley del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares y de la Junta Rectora del Parque Natural de la Cumbre, Circo y Lagunas de Peñalara.

Ley 1/1985, de 23 de enero, del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, Ley 2/1987, de 23 de abril, de ampliación de Parque Regional de Manzanares, Ley 1/1991, de 7 de febrero, de modificación y sucesivas modificaciones y ampliaciones, así como sus desarrollos

Plan Rector de Uso y Gestión y el Plan de Ordenación del Parque Regional de la cuenca Alta del Manzanares. Protecciones LIC y ZEPA

El monte de Tres Cantos forma parte del plan urbanístico de Tres Cantos, en cuanto a su condición de suelo no urbanizable, y estaría sujeto a las disposiciones que se presentan en el Plan General Urbanístico de Tres Cantos, Volumen III, Normas urbanísticas pormenorizadas, que tiene en cuenta el suelo urbano, el suelo urbanizable y el suelo no urbanizable protegido.

20.2.2.2 Viveros Municipales y Rosaleda

Normas de Calidad para las plantas de vivero. European Nurserystock Assicuation (ENA).